

REF: AUTORIZA LLAMADO A  
LICITACION PÚBLICA "MEJORAMIENTO  
Y NORMALIZACION SISTEMA  
ELECTRICO LICEO LAS ARAUCARIAS,  
SECCIÓN BASICA"

DECRETO EX. N° 546 /

CURACAUTIN, 30 DE JULIO DE 2018

**VISTOS:**

- 1.-El Ordinario N° 150, de fecha 26 de Julio de 2018, en el cual el Profesor Encargado de la Sección Básica del Liceo Las Araucarias, solicita gestionar la ejecución del Proyecto "Mejoramiento y Normalización del Sistema Eléctrico Liceo Las Araucarias, Sección Básica".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2522, de fecha 16 de diciembre de 2016, que designa al Sr Jorge Andrés Fuentes Godoy, sostenedor de los establecimientos educacionales de la Comuna.
- 3.-Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas; y
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de ejecutar el proyecto de infraestructura FAEP 2017 denominado "Mejoramiento y Normalización del Sistema Eléctrico Liceo Las Araucarias"
- 2.- La disponibilidad de recursos provenientes de FAEP 2017

**DECRETO:**

- 1.- AUTORIZASE efectuar Licitación Pública "Mejoramiento y Normalización del Sistema Eléctrico Liceo Las Araucarias";
- 2.- APRUÉBENSE Las Bases Administrativas y Términos de Referencia de la Licitación: "Mejoramiento y Normalización del Sistema Eléctrico Liceo Las Araucarias";
- 3.- DESIGNASE como Comisión de Evaluación al Señor Javier Sepúlveda Sáez, Encargado de Infraestructura, Sr Omar Belmar Muñoz, Profesor Encargado de la sección básica del Liceo Las Araucarias y Sr Rolando Vidal Vidal, Director Liceo Las Araucarias;
- 4.- PUBLÍQUESE el llamado a licitación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE ANDRES FUENTES GODOY  
SOSTENEDOR